

I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE  
CONCEJO MUNICIPAL

**ACTA N° 021/2012**

En la localidad de La Tirana, a 03 días del mes de Julio del 2012, siendo las 11:35 horas en la Junta de Vecinos N° 03 de La Tirana, se procede a dar inicio a la Sesión Ordinaria N° 021 del Concejo Municipal, siendo presidida por el Sr. Presidente del Concejo Municipal, don AUGUSTO SMITH MARIN, contando con la asistencia de los Sres. Concejales de la Comuna de Pozo Almonte, Sra. VERONICA AGUIRRE AGUIRRE, ABRAHAM DIAZ MAMANI, Sr. GERMAN CHOQUE GARCIA, SRA. AMANDA ROCO ALVARADO, Sr. EDUARDO MAMANI MAMANI, Sra. IRMA VERA GUZMAN, Actúa como Ministro de Fé la Sra. Secretaria Municipal de La Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, doña MAVEL JUYUMAYA CHAMBE.

Se encuentran presentes los Sres. Directores y Sres. Jefes de Departamentos

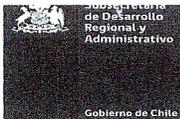
- Sr. Director de Control Interno, Don PATRICIO DIAZ LOPEZ
- Sr. Director de Administración y Finanzas, Don ALEX ROJAS DELGADO.
- Sr. Jefe Departamento de Aseo, Ornato y Servicios, Don RAUL CACERES BACIAN
- Sra. Jefa Departamento de Rentas Municipales, doña DIRCE LEMUS GALVEZ
- Sr. Jefe de Abastecimiento Don MARIO ARAYA NUÑEZ.
- Sr. Director de Obras Municipales, Don SERGIO AHUMADA VILDOSO.
- Sr. Director de Transito y Transporte Público, Don JORGE O. CAYO HIDALGO.
- Sr. Inspector Técnico, Don RENATO MUÑOZ

**TABLA ORDINARIA N° 021/2012**

- Recorrido por la localidad de La Tirana, estado de Avance Obras y Otros para el Desarrollo de la Festividad Religiosa Tirana 2012.-
- 1.- En primer lugar hace uso de la palabra el Sr. Presidente del Concejo Municipal, quien da la bienvenida a los Sres. Concejales a la Sra. Intendenta Regional de Tarapacá a los Secretarios Regionales Ministeriales y Jefes de Servicios que se encuentran presente en la localidad de La Tirana.

- 2.- Hace uso de la palabra el Sr. Presidente del Concejo, quien agradece especialmente la visita de la Sra. Intendente Regional de Tarapacá, para ver en terreno el estado de avance en que se encuentra la obra denominada "Red de Alcantarillado de La Tirana, y a su vez para dilucidar consultas por parte de los pobladores de la localidad de La Tirana.
- 3.- Hace uso de la palabra la Sra. Intendente Regional de Tarapacá doña LUZ EBENSBERGER ORREGO, quien agradece la instancia de poder estar en la localidad de La Tirana, y entregar todas las respuestas a los pobladores.
- 4.- Hace uso de la palabra el Sr. Presidente del Concejo, quien informa que aún no teniendo nada que ver con la ejecución de la obra del Alcantarillado, el Municipio por intermedio del Departamento de Aseo, Ornato y Servicios, dispuso de las maquinarias y camiones para pudieran efectuar trabajos en lo que respecta a mejorar las calles del pueblo con tierra, dichos costos han sido asumidos por el Municipio, pero lamentablemente la gente piensa que esto es responsabilidad del Municipio.
- 5.- Hace uso de la palabra el Sr. Presidente del Concejo, quien informa que el Hospital de Campaña para la festividad Religiosa de La tirana 2012 se instalará en las dependencias de la Escuela Básica de La Tirana, lugar más amplio y podrá tener una buena entrega en las atenciones.
- 6.- Hace uso de la palabra EL Sr. Presidente para informar que el Municipio de Pozo Almonte, se encontrara instalado desde el 08 de Julio en adelante.
- 7.- Acto seguido, la comitiva se dirige a realizar un recorrido el que comienza en el siguiente orden:
  - En primera instancia recorren el sector donde se instala la Feria Comercial Tirana 2012.
  - Se visita el sector donde se encuentra en construcción la planta elevadora (tratamiento de aguas servidas).
  - Se realiza una visita al Rentén de Carabineros de la Localidad de La Tirana, donde se informa que ya se han realizado decomisos por infringir la Ley de Zona Seca.
- 8.- Hace uso de la palabra la Sra. Intendente Regional de Tarapacá, quien agradece la invitación y además el corrido por el pueblo de la Tirana, pero lamenta tener que regresar a la ciudad de Iquique por tener compromisos contraídos con anterioridad.

- 9.- Acto seguido, en las dependencias del Obispado en compañía de las Socias del Centro de Madres Santa teresa de los Andes de la Tirana, quienes fueron citadas para entregarles una buena noticia.
- 10.- Hace uso de la palabra el Sr. Secretario de Planificación, don GUIDO VALDIVIA V., quien da a conocer los antecedentes del Proyecto denominado "Construcción Sede Centro de Madres Santa Teresita de La Tirana, Pozo Almonte" por un monto de M\$ 49.763.-, según documento enviado por la SUDERE el que se adjunta.



MIN. INT. (ORD. RES.) N° 2064 /

ANT.: Resolución Exenta N° 6011/2012, de fecha 10.05.2012, ORD. N° 666 y 831 de fecha 23.08.2011 y 11.10.2011, de la Intendencia de la Región de Tarapacá.

MAT.: Aprueba Proyectos Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia 2012.

SANTIAGO, 17 MAYO 2012

DE : SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

A : SEÑORA INTENDENTA DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ

1. Tenga a bien informar a usted, que mediante Resolución Exenta N° 6011/2012, de fecha 10.05.2012, esta Subsecretaría ha dado su aprobación a los proyectos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia, correspondientes a la comuna de Pozo Almonte, que se individualizan a continuación:

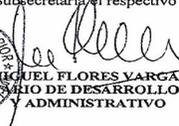
Comuna	Código PMU - Online	Nombre Proyecto	Monto (M\$)
Pozo Almonte	1-C-2011-1625	Equipamiento juegos infantiles para espacios públicos de Pozo Almonte	49.980
Pozo Almonte	1-C-2011-1685	Construcción Sede Centro de Madres Santa Teresita de la localidad de La Tirana, Pozo Almonte	49.763

2. De acuerdo con lo anteriormente expuesto, se instruye a la unidad ejecutora, para que inicie el proceso de licitación y/o contratación directa pertinente, según corresponda, dentro del PLAZO MÁXIMO DE TREINTA DÍAS corridos, desde la notificación del presente oficio. Terminado dicho plazo y no habiéndose contratado o informado los posibles contratiempos, la SUBDERE, entiende que los proyectos no se ejecutarán y procederá a la reasignación de los recursos.
3. Cumplido lo señalado en el punto anterior, será necesario hacer llegar a este Programa, los documentos que respalden la adjudicación y ejecución de los proyectos, con la finalidad de que sean remitidos los recursos correspondientes.
4. Cabe señalar que esa corporación edilicia deberá efectuar la apertura presupuestaria pertinente a objeto de ingresar al presupuesto municipal los recursos que serán transferidos por esta Subsecretaría y que deberán ser imputados de acuerdo a la siguiente clasificación presupuestaria:

Ingreso 115-13-03-002-001  
Gastos 215-31-02-004  
215-31-02-005

5. Esta Subsecretaría, a través del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, podrá fiscalizar el desarrollo de la iniciativa y solicitar antecedentes, que avalen tal acción, en cualquier momento de los proyectos.
6. Finalmente, recordamos a Ud. la obligación de los Municipios de cumplir con la resolución N° 759 de la Contraloría General de la República para la rendición de los recursos transferidos y la obligatoriedad de restituir los saldos no ejecutados, para lo cual debe remitir a esta Subsecretaría el respectivo comprobante de depósito junto con la ficha de cierre de cada proyecto.

Saluda atentamente a usted,

  
MIGUEL FLORES VARGAS  
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

JTC/MU/MCM/DES/EM/GOP/jsc  
DISTRIBUCIÓN:

- Señora Intendente de la Región de Tarapacá.
- Señor Alcalde Municipalidad de Pozo Almonte.
- Señores Concejo Municipal de Pozo Almonte.
- División de Análisis y Control de Gestión - GORE de Tarapacá (c.i.).
- Coordinación Nacional U.R.S.
- U.R.S. Región de Tarapacá (c.i.).
- Gabinete SUBDERE.
- División de Municipalidades.
- Unidad de Control PMU y EC.
- Asesor PMU, Gloria Quiroga Fuenzalida.
- Oficina de Partes.

Luego, de sabida esta noticia por las socias del centro de Madres Santa Teresita, agradecen al Sr. Alcalde, Concejales y Funcionarios Municipales, por las gestiones realizadas para la construcción de la Sede del Centro de Madres.

11.- Se procede a dar lectura a la correspondencia recibida en el siguiente orden:

11.1.- Se da lectura al Ordinario N° 80/12 de fecha 12 de Junio del 2012 de la Dirección de Control Interno, a través del cual envía los ejemplares del Informe Financiero y Presupuestario correspondiente al 1° Trimestre del 2012, dicho documento fue entregado en reuniones anteriores a los presentes.

11.2.- Se da lectura al Documento N° 341/792 de fecha 01 de Junio del 2012, a través del cual se envía los Estatutos de la Asociación Chilena de Municipalidades, a fin de iniciar el proceso de transformación de la Asociación Chilena de Municipalidades, dotándola de Personalidad Jurídica de derecho privado, con una nueva orgánica administrativa, financiera, contable y estatutaria, para lo cual se requiere el compromiso y disposición de cada comuna de manera de seguir en la senda de fortalecer el rol de los gobiernos locales.

Sobre lo antes expuesto, el Sr. Presidente del Concejo, somete a consideración de los Sres. Concejales la aprobación o rechazo de los Estatutos de la Asociación Chilena, sobre el particular, los Sres. Concejales realizan la siguiente votación y posterior acuerdo:

<b>NOMBRE</b>	<b>TEMA: Aprobación Estatutos de la Asociación Chilena de Municipalidades</b>
VERONICA AGUIRRE AGUIRRE	SI
ABRAHAM DIAZ MAMANI	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
AMANDA ROCO ALVARADO	SI
EDUARDO MAMANI MAMANI	SI
IRMA VERA GUZMAN	SI

#### **ACUERDO**

**Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad Aprobar Los Estatutos de la Asociación Chilena de Municipalidades, según documento entregado por la Asociación.**

11.3.- Se procede a dar lectura al Ordinario N° 171 de fecha 14 de Junio del 2012 del Jefe I. Región Policial de Tarapacá, a través de la cual informa que de conformidad al Plan Frontera Norte, se instalo como cuartel base en la localidad de La Tirana un grupo de 10 funcionarios de la Brigada Antinarcótics Iquique, los cuales realizan control carretero entre otros. Con el propósito de llevar a un buen término este accionar solicitan el aporte de una cámara de seguridad de la cual se adjunta cotización.

En atención a lo antes expuesto el Sr. Presidente del Concejo, somete a consideración de los Sres. Concejales la aprobación o rechazo de la adquisición de esta cámara de seguridad, obteniéndose la siguiente votación y posterior acuerdo:

NOMBRE	TEMA: Aprobación adquisición de Cámara de Seguridad para Policía de Investigaciones..
VERONICA AGUIRRE AGUIRRE	SI
ABRAHAM DIAZ MAMANI	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
AMANDA ROCO ALVARADO	SI
EDUARDO MAMANI MAMANI	SI
IRMA VERA GUZMAN	SI

#### ACUERDO

**Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad aprobar la adquisición de una cámara de Seguridad para el Cuartel de la localidad de La Tirana, la cual tiene un costo \$ 3.260.000.- (Tres millones doscientos sesenta mil pesos) mas I.V.A., siempre y cuando exista disponibilidad Presupuestaria.**

11.4.- Se da lectura al Ordinario N° 34 de fecha 26 de Junio del 2012 de la Secretaria Municipal, a través del cual remiten Convenio Completo e Irrevocable del Proyecto denominado "Reposición Mejoramiento y Adecuación Liceo S. González G. Pozo Almonte, sobre el particular el Sr. Presidente del Concejo, somete a consideración de los Sres. Concejales la aprobación o rechazo del convenio, obteniéndose la siguiente votación y posterior acuerdo:

NOMBRE	TEMA: Aprobación Convenio Completo e Irrevocable de Proyecto
--------	--

VERONICA AGUIRRE AGUIRRE	SI
ABRAHAM DIAZ MAMANI	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
AMANDA ROCO ALVARADO	SI
EDUARDO MAMANI MAMANI	SI
IRMA VERA GUZMAN	SI

### ACUERDO

**Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad aprobar el Convenio Completo e Irrevocable del Proyecto denominado "Reposición Mejoramiento y Adecuación Liceo S. González G. P. Almonte, código BIP 30086326-0.**

11.5.- Se da lectura al Ordinario N° 09/12 de fecha 26 de Junio del 2012 del Departamento de Rentas Municipales, a través del cual solicitan lo siguiente:

Solicitud	Ampliación de Giro
Nombre	Olga Rocha Salcedo
Giro	Restaurant con Alcoholes
Domicilio Comercial	Comercio N° 215

Sobre el particular el Sr. Presidente del Concejo, somete a consideración de los Sres. Concejales la aprobación o rechazo de la solicitud, obteniéndose la siguiente votación y posterior acuerdo:

<b>NOMBRE</b>	<b>TEMA: Aprobación Ampliación de Giro</b>
---------------	--

VERONICA AGUIRRE AGUIRRE	SI
ABRAHAM DIAZ MAMANI	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
AMANDA ROCO ALVARADO	SI
EDUARDO MAMANI MAMANI	SI
IRMA VERA GUZMAN	SI

### ACUERDO

**Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad Aprobar la Ampliación de Giro a Restaurant con Venta de Alcoholes a la Sra. OLGA ROCHA SALCEDO, en domicilio**

**comercial Comercio N° 215 de Pozo Almonte, lo anterior según Memorandum N° 45/12 de fecha 26 de Abril del 2012 de la Dirección de Obras Municipales.**

- 11.6.- Se da lectura al Ordinario N° 011 de fecha 03 de Julio del 2012 del Departamento de Rentas Municipales, a través del cual remite Rol de Patentes de Alcoholes, correspondientes al 2do Semestre del año 2012 registrados en esta comuna, lo anterior para la aprobación respectiva con el propósito de poder renovarlas para el segundo semestre del presente año 2012, a demás se adjunta Oficio N° 999 de fecha 29 de Junio del 2012 del Juez del Juzgado de Policía Local de Pozo Almonte, a través del cual informa que revisados los archivos correspondiente no existen infracciones acumuladas en las denuncias por infracción a la Ley de alcoholes en la Jurisdicción.

Sobre el particular el Sr. Presidente del Concejo, somete a consideración de los Sres. Concejales la aprobación o rechazo de la solicitud, obteniéndose la siguiente votación y posterior acuerdo:

<b>NOMBRE</b>	<b>TEMA: Aprobación Renovación de Patentes de Alcoholes 2do. Semestre del 2012.</b>
---------------	---

VERONICA AGUIRRE AGUIRRE	SI
ABRAHAM DIAZ MAMANI	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
AMANDA ROCO ALVARADO	SI
EDUARDO MAMANI MAMANI	SI
IRMA VERA GUZMAN	SI

**ACUERDO**

**Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad Aprobar Renovación de las patentes de alcoholes correspondientes al 2do. Semestre del año 2012 registradas en la Comuna de Pozo Almonte, lo anterior según Oficio N° 999 de fecha 29 de Junio del 2012 del Sr. Juez de Policía Local de Pozo Almonte.**

- 11.7.- Se da lectura a Ordinario N° 35 de fecha 03 de Julio del 2012 de la Secretaria Municipal, a través del cual solicita autorización para traspaso y/o comodato de la vivienda en la cual se encuentra viviendo, sobre el particular el Sr. Presidente del Concejo, somete a consideración de los Sres. Concejales la respectiva aprobación, obteniéndose la siguiente votación y posterior acuerdo:

NOMBRES	Acuerdo Aprobación Comodato para entrega de inmueble en Manuel Ruminot N° 1098 de Villa 2000 de Pozo Almonte.
---------	---

VERONICA AGUIRRE AGUIRRE	SI
ABRAHAM DIAZ MAMANI	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
AMANDA ROCO ALVARADO	SI
EDUARDO MAMANI MAMANI	SI
IRMA VERA GUZMAN	SI

#### ACUERDO

**Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad APROBAR la entrega en calidad de Comodato por un periodo de 01 años el inmueble ubicada en Manuel Ruminot N° 1098 de La Villa 2000 de Pozo Almonte a la Sra. ROSA GODOY TORRES, debiendo la Sra. Antes mencionada durante este periodo participar en los programas habitacionales que se den en la Comuna de Pozo Almonte.**

- 11.8.- Se da lectura de la Carta de la Empresa ESCO Ltda. de fecha 26 de Junio del 2012, a través de la cual solicitan ocupación de un terreno de propiedad de l. Municipalidad de Pozo Almonte ubicado en la localidad de Mamiña por un periodo de 07 meses, lo anterior en atención a que la empresa en comento se encuentra realizando trabajos de conservación de camino básico, ruta A-629 Km 0.000 al Km 25.200 Provincia del Tamarugal, región de Tarapacá, sobre el particular el Sr. Presidente del Concejo, somete a consideración de los Sres. La aprobación o rechazo de la ocupación del terreno por la Empresa ESCO Ltda., obteniéndose la siguiente votación y posterior acuerdo:

NOMBRES	Acuerdo Aprobación Comodato para la Empresa ESCO Ltda..
---------	---

VERONICA AGUIRRE AGUIRRE	SI
ABRAHAM DIAZ MAMANI	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
AMANDA ROCO ALVARADO	SI
EDUARDO MAMANI MAMANI	SI
IRMA VERA GUZMAN	SI

## ACUERDO

**Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad APROBAR la entrega en calidad de Comodato por un periodo de 07 meses a la Empresa ESCO Ltda. el que se encuentra ubicado en localidad de Mamiña.**

- 11.9.- Se da lectura a carta de la Presidenta del Club Adulto Mayor Águilas Blancas de de Pozo Almonte, a través del cual informan que se encuentran postulando a proyectos, para lo cual solicitan antecedentes del recinto que ocupamos, en atención a lo anterior solicitan la posibilidad de poder entregar en calidad de Comodato, sobre el particular el Sr. Presidente del Concejo, somete a consideración de los Sres. Concejales la aprobación o rechazo de la entrega del inmueble, obteniéndose la siguiente votación y posterior acuerdo:

NOMBRES	Acuerdo Aprobación Comodato para el Club Adulto Mayo de Águilas Blancas de Pozo Almonte.
---------	--

VERONICA AGUIRRE AGUIRRE	SI
ABRAHAM DIAZ MAMANI	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
AMANDA ROCO ALVARADO	SI
EDUARDO MAMANI MAMANI	SI
IRMA VERA GUZMAN	SI

## ACUERDO

**Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad APROBAR la entrega en calidad de Comodato por un periodo de 10 años al Club Adulto Mayor Águilas Blancas de Pozo Almonte ubicado en Sanfuentes N° 510 con calle Pampa Germania.**

- 11.10.- Se da lectura a la Carta de la Asociación Indígena Pampa Verde de Pozo Almonte, a través de la cual solicitan un aporte para la adquisición de una bomba Sumergible y Tuberías lo que asciende a la suma de \$ 5.3000.000.- (Cinco millones

trescientos mil pesos), sobre el particular los Sres. Concejales sugieren enviar el documento a la Oficina de Fomento Productivo para poder realizar trámites pertinentes y conseguir recursos externos.

- 12.- Hace uso de la palabra el Sr. Presidente del Concejo, quien solicita al Honorable Cuerpo de Concejales la autorización para cambiar el sentido de Tránsito desde Sara a la localidad de La Tirana durante los días 15 y 16 de Julio del 2012, el cual sería solo de ingreso a la localidad de La Tirana y la salida del Pueblo sería por el Acceso Norte denominado camino de la Carmelita, obteniéndose la siguiente votación y posterior acuerdo:

NOMBRES	Acuerdo Aprobación cambio sentido de tránsito
---------	---

VERONICA AGUIRRE AGUIRRE	SI
ABRAHAM DIAZ MAMANI	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
AMANDA ROCO ALVARADO	SI
EDUARDO MAMANI MAMANI	SI
IRMA VERA GUZMAN	SI

#### **ACUERDO**

**Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad APROBAR el Cambio del Sentido de tránsito para los días 15 y 16 de Julio del 2012 desde Sara a la localidad de La Tirana, que solo quedará de ingreso al pueblo y la salida por el sector norte denominado camino de la Carmelita.**

- 13.- Hace uso de la palabra la Concejala Sra. VERONICA AGUIRRE A., quien manifiesta el Concejo Municipal actual se encuentra a punto de terminar su período para lo cual solicita que las personas encargadas del Plan Regulador agilicen los trámites de término.

La misma Concejala manifiesta de una carta que fue enviada por pobladores del Poblado Andino, que dentro de lo principal informar que existen focos de basura y problemas en la red de alcantarillado la cual se encuentra colapsada, además informa que la directiva no se encuentra vigente.

La Concejala Sra. VERONICA AGUIRRE A., solicita la posibilidad de poder tener una reunión con las personas del área salud con el fin de poder tener conocimiento del funcionamiento de este sector, sobre el particular el Sr. Presidente del Concejo, manifiesta que para la próxima sesión citara al Sr. Director de Salud y a todos los involucrados que sería para el 06 de Agosto del 2010 a las 10:00 horas en la Sala de Sesiones.

14.- Hace uso de la palabra el Sr. Concejal, don EDUARDO MAMANI M., quien solicita lo siguiente:

- Manifiesta que el tema del Plano Regular afecta a toda la Comuna de Pozo Almonte, sugiere colocar término a la brevedad.
- Solicita manifestar y obligar a la empresa que se encuentra realizando los trabajos de alcantarillado en la localidad de La Tirana, puedan realizar regadíos constantes para que no se levante demasiado polvo, lo que para la festividad religiosa de La Tirana provocará muchos problemas, sobre el particular el Sr. Presidente del Concejo, manifiesta que como Municipalidad se están tomando las medidas necesarias y a u vez informaran a la empresa a cargo de los trabajos.
- Consulta si el Consultorio de Salud en las instalaciones de la localidad de La Tirana, se encuentra con grupo electrógeno para los imprevistos, al respecto el Sr. Presidente del Concejo, manifiesta que la Sra. PERSIA ILAJA C., informo que contaban con un grupo electrógeno para las emergencias.

15.- Se da por finalizada la Sesión siendo las 16:35 horas

PARA CONSTANCIA FIRMA:

  
**MAVEL JUYUMAYA CHAMBE**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**